

- [▶ De la Intendente](#)
- [▶ Buscar por texto](#)
- [▶ Buscar por número](#)
- [▶ Buscar por Fecha](#)



Resolución N° 183/14/5000

Nro de Expediente:
5112-000633-14

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
28/2/2014

Tema:

LLAMADOS

Resumen:

Se modifican las bases de los concursos abiertos de oposición y méritos números 823-C2/14 (Res. No. 698/14 de fecha 20 de febrero de 2014), 824-C2/14 (Res. No. 697/14 de fecha 20 de febrero de 2014) y 847-C2/14 (Res. No. 695/14 de fecha 20 de febrero de 2014), para cubrir funciones de contrato pertenecientes a la Carrera 4206 – Músico Instrumentista – Orquesta Filarmónica, Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón Cultural y Educativo Superior (C2), Nivel de Carrera I, con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica de Montevideo, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura.-

Montevideo, 28 de Febrero de 2014.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: que de acuerdo a lo sugerido por el Coordinador General de la Orquesta Filarmónica de Montevideo, solicita modificar las bases de 3 (tres) concursos abiertos de oposición y méritos para cubrir funciones de contrato pertenecientes a la carrera 4206-Músico Instrumentista- Orquesta Filarmónica, Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón Cultural y Educativo Superior (C2), Nivel de Carrera I, con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica de Montevideo; División Promoción Cultural, Departamento de Cultura

CONSIDERANDO: 1º) que se estima pertinente el dictado de Resolución en tal sentido;
2º) las facultades delegadas existentes;

LA DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º- Modificar en la forma que se expresa las bases de los concursos abiertos de oposición y méritos números **823-C2/14** (Res. No. 698/14 de fecha 20 de febrero de

2014), **824-C2/14** (Res. No. 697/14 de fecha 20 de febrero de 2014) y **847-C2/14** (Res. No. 695/14 de fecha 20 de febrero de 2014), para cubrir funciones de contrato pertenecientes a la Carrera 4206 – Músico Instrumentista – Orquesta Filarmónica, Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón Cultural y Educativo Superior (C2), Nivel de Carrera I, con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica de Montevideo, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura:

en la Primera Prueba del ítem **a) PRUEBAS**, en lugar de "Ejecución del concierto de Mozart primer movimiento con cadencia y segundo hasta el tutti." debe decir **"Ejecución del Concierto de Ricardo Strauss sin el final."**

2º- Comuníquese al Departamento de Cultura, a las Divisiones Promoción Cultural y Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, al Centro de Formación y Estudios, a la Unidad Orquesta Filarmónica de Montevideo, y pase, por su orden, a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

Dr. Jorge BASSO, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-.-

